

Santiago del Estero, 10 de octubre de 2019.-

RESOLUCION F.A.A. N° 788 /2019.-

Ref: Resolución CDFAA N° 022/2018 y Resolución HCS 260/2015-

Asunto: Declara abierta la inscripción de aspirantes a cubrir cargo de Ayudante de Primera Diplomado, DSE, para la asignatura Análisis Matemático I (Ing. en Alimentos), por Contrato Docente.

VISTO:

La Resolución HCS N° 260/2015 y Resolución CDFAA N° 022/2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución HCS N° 260/2015, se aprueba el Reglamento de Contrato Docente en el ámbito de la UNSE y a través de Resolución CDFAA N° 022/2018 se establecen procedimientos para las nuevas contrataciones y prórroga de contratos docentes.

Que los Responsables del Departamento Físico Matemático solicitan la cobertura mediante Contrato Docente para atender las necesidades académicas producida por la vacante por licencia por cargo de mayor jerarquía del Dr. Alejandro Pinto, en el cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Análisis Matemático I de la carrera de Ingeniería en Alimentos.

Que es de imprescindible necesidad conformar los equipos cátedra para el normal desarrollo de las actividades del presente año Académico.

Que se elevó el cargo (categoría y dedicación) y perfil requerido para el mismos, los cuales se detallan en el anexo de la presente Resolución.

Que de acuerdo a lo dispuesto mediante Resolución CDFAA N° 022/2018 la Comisión Asesora estará integrada por el Secretario Académico, el Director del Departamento y el Responsable de Cátedra, en caso que no hubiera Responsable de Cátedra actuará el Director de Escuela que corresponda (art. 4°, Res HCS N° 260/15).

Que los postulantes a la presente convocatoria deberán presentar un ejemplar impreso de **Curriculum Vitae**, según formato detallado en el Anexo I de la Resolución CDFAA N° 022/2018 (disponible en la página web de la Facultad), los datos declarados en el Curriculum Vitae deberán ser acompañados con un ejemplar de la documentación respaldatoria impresa y legalizada por personal autorizado de la FAyA.

Que la **certificación** de las copias se realizará en el Área de Concursos turno mañana, y en Mesa de Entradas de la FAyA turno tarde.

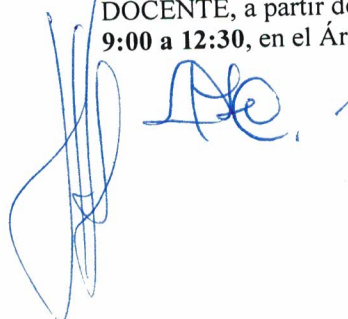
Que por lo expuesto y de acuerdo a lo estipulado por la Resolución HCS N° 260/2015 corresponde a la Señora Decana declarar abierta la convocatoria y conformar la Comisión Asesora que valorará los títulos, antecedentes y entrevista en caso que corresponda. **Por ello:**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DECLARAR ABIERTA LA INSCRIPCIÓN de postulantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Semiexclusiva, mediante CONTRATO DOCENTE, a partir del **día lunes 28 al miércoles 30 de octubre de 2019, inclusive, en el horario de 9:00 a 12:30**, en el Área de Concursos de la Secretaría Académica de esta Facultad.

..//



RESOLUCION F.A.A. N° 788 /2019.-

//.-2-

ARTÍCULO 2°: APROBAR el Perfil Académico requerido para el mencionado cargo que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: APROBAR la integración de la Comisión Asesora encargada de entender en la selección del postulante para la cobertura del respectivo cargo que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°: DEJAR ACLARADO que previo a la inscripción, se deberán certificar las copias a presentar en las oficinas en el Área de concursos turno mañana (8:00 a 13:00), y en Mesa de Entradas de la FAyA turno tarde (13:00 a 20:00).

ARTÍCULO 5°: COMUNICAR y dar copia al Departamento Físico Matemático, al Área de Difusión FAyA y a los integrantes de la Comisión Asesora que constan en el Anexo. Exhibir en transparentes. Dar amplia Difusión. Cumplido, archivar.-

ECG/pz.-
F:\resfaa2019\788-2019



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE

RESOLUCION F.A.A. N° 788 /2019.-

ANEXO

Cargo	Asignatura /Afectación	Comisión Asesora	Perfil Académico requerido
Un (01) Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Semiexclusiva.	Análisis Matemático II (Ing. en Alimentos) / Análisis Matemático I (Ing. Alimentos), Matemática II (Prof. y Lic. Qca.) y Matemática III (Lic. Qca.)	Lic. José Ismael Gómez Lic. Enrique Biasoni Ing. Luis Luque	Poseer título universitario de grado de no menos de cuatro años de duración. Acreditar preferentemente, antecedentes de ayudante estudiantil y /o actualización disciplinar de nivel de posgrado.

[Firma manuscrita]

Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE

[Firma manuscrita]

Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE

